



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación en la dotación de personal obrero y de maestranza y de servicio de la Intendencia del Palacio de Justicia, sin perjuicio del ulterior cumplimiento de lo dispuesto por el art. 12 del Reglamento para la Justicia Nacional.

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEPTIMA: en reemplazo del señor Jorge Alí que renunció al señor HUGO ALBERTO BENITEZ, (D.N.I. N° 18.404.141 -clase 1966-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION